



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO SF/UT/320/2022

ASUNTO: Respuesta solicitud de Información
San Luis Potosí, S. L. P., a 20 de julio de 2022

APRECIABLE SOLICITANTE
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de información que se recibió en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 240470522000185 cuyo contenido es:

Solicito a través de este medio, se me informe el número de paquetes escolares, mochilas y zapatos que el gobierno del estado ha entregó entre el 7 de julio de 2022 y hasta el 5 de agosto de 2022. Pido por igual que se me informe el número total de paquetes escolares, mochilas y zapatos que fueron adquiridos por la actual administración. Solicito se me entregue una copia digital del proceso de licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa a través del cual se adquirieron estos paquetes escolares, mochilas y zapatos. De igual forma solicito se me entregue una copia digital de todas las facturas y contratos (o en su defecto convenios) relacionados con la adquisición de estos paquetes escolares y zapatos. Solicito por igual se me entregue una copia digital del padrón de beneficiarios que utilizó la administración para entregar los apoyos de zapatos, mochilas y paquetes escolares. En el mismo sentido, solicito se me informe por este medio qué cosas integran los paquetes escolares que la administración entregó durante el periodo descrito arriba.

Se informa, que atendiendo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y Reglamento Interior no son facultades de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por tal motivo no le resulta competencia a este sujeto obligado conocer del tema señalado en la solicitud de información, por lo que, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se orienta al peticionario a efecto de **dirija su solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del Estado**, según se dispone en los artículos 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, lo anterior en virtud de que resulta ser la autoridad competente para atender lo concerniente a su solicitud.

Teniendo su Unidad de Transparencia en la calle de Aldama No. 330, zona centro C.P. 78000, Teléfono 444 814-50-88 extensión 218, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, correo electrónico: sedesore_juridico@upslp.gob.mx, ya que es la dependencia que posiblemente pueda dar acceso a la información solicitada.

Conforme con los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento que, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta recibida por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, podrá interponer recurso de revisión dentro del plazo de 15 días hábiles.

Sin más por el momento quedo a la orden.

LIC. SANDRA PAULINA GÓMEZ PUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

c.c.p. Archivo